MENDOZA, **10 DIC 2024**

VISTO:

El pedido de equivalencia interna por "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURA ELECTIVA", formulado en Expediente: 38757/2024 por la Dirección General de la carrera de Arquitectura para alumnos de la referida carrera;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Resolución Nº 159/2018-CD (Reglamento para elección y aceptación de asignaturas electivas en Carreras de Grado de esta Facultad).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia interna por "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURA ELECTIVA", aprobada en la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería - UNCuyo, a los alumnos que a continuación se mencionan, con la correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura (Ordenanza Nº 124/2017-CS):

- BERARDO, Lucía Legajo 13348
- CHIRINO, Martín Legajo 12902
- GUIZZO, Brunela Legajo 13494
- LÓPEZ, Carla Sthefanía Legajo 13158
- PAEZ, Florencia Legajo 12548
- TITO, Sergio Legajo 13016
- VILLCA, Cristian Legajo 12065
- ANSUINI, Juan Cruz Legajo 11920
- LEYES, Nicolás Legajo 12464

MATERIA ACREDITADA

Carrera de Arquitectura	**Institución de destino**
. EQUIPOS Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS por (ELECTIVA)	Asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Civil - Facultad de Ingeniería - UNCuyo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **796/2024**

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar